

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Centro Histórico con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CENTRO HISTÓRICO		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Centro Histórico, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

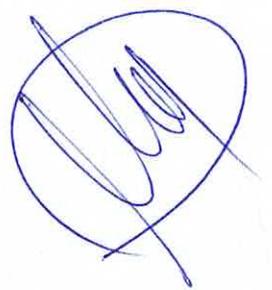
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

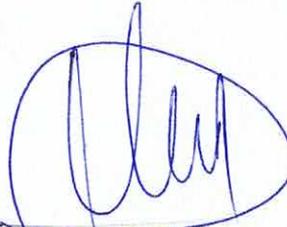
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



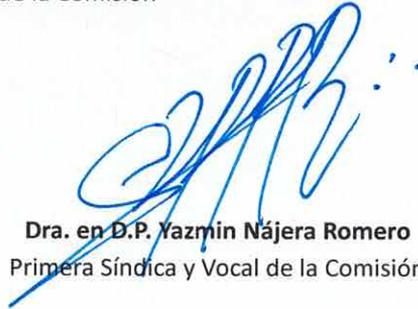
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Barrios Tradicionales con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES	A	635
2		B	327
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	38
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Barrios Tradicionales, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

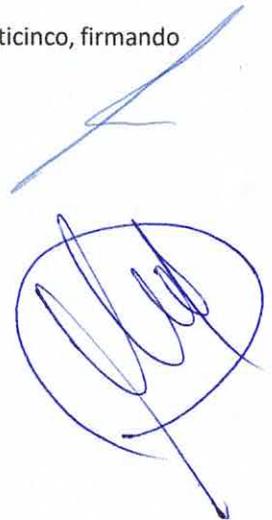
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

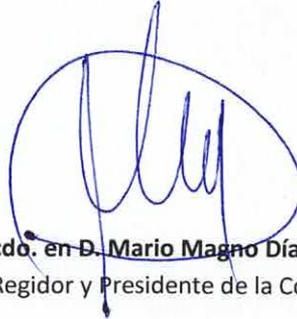
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



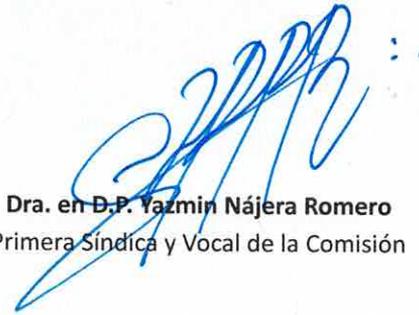
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Árbol de las Manitas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS	A	195
2		B	256
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	468

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Árbol de las Manitas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN LA MAQUINITA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación La Maquinita con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI LA MAQUINITA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de La Maquinita, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

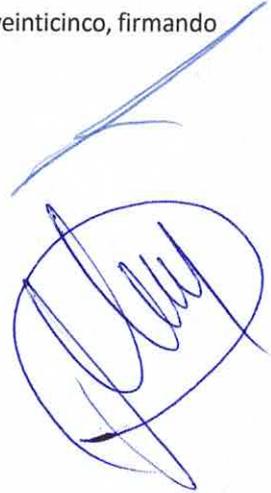
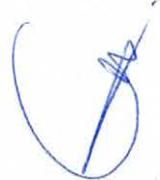
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN INDEPENDENCIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Independencia con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI INDEPENDENCIA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Independencia, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

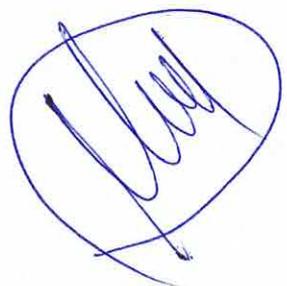
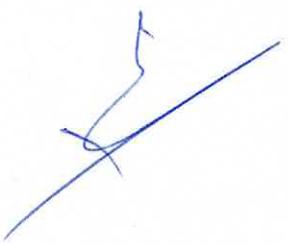
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

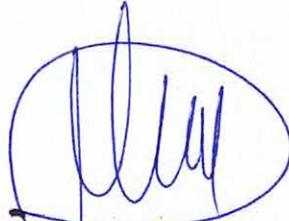
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



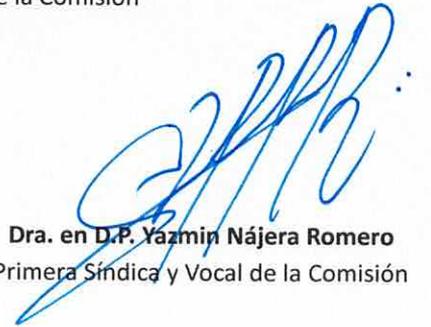
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Sebastián con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN SEBASTIAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Sebastián, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

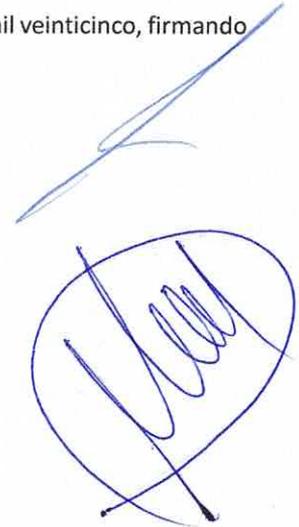
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

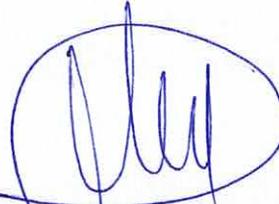
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



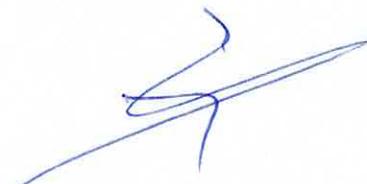
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN UNIVERSIDAD

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Universidad con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI UNIVERSIDAD		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Universidad, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

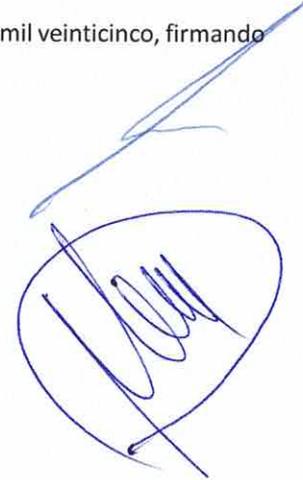
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

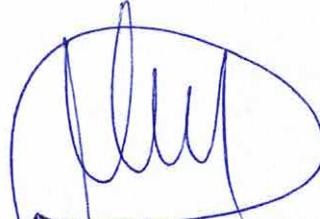
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA MARÍA DE LAS ROSAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa María de las Rosas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANTA MARIA DE LAS ROSAS		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa María de las Rosas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

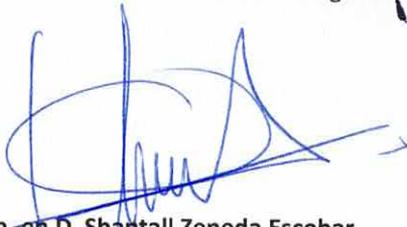
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DEL PARQUE

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Del Parque con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI DEL PARQUE		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Del Parque, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



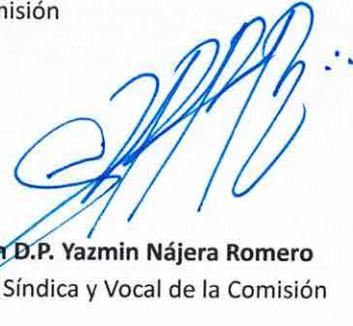
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebolgar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN METROPOLITANA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Metropolitana con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI METROPOLITANA		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Metropolitana, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

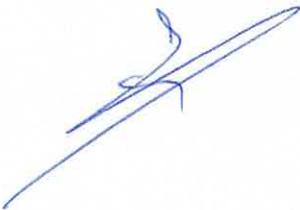
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

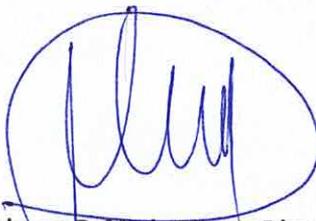
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

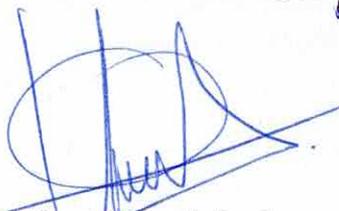
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



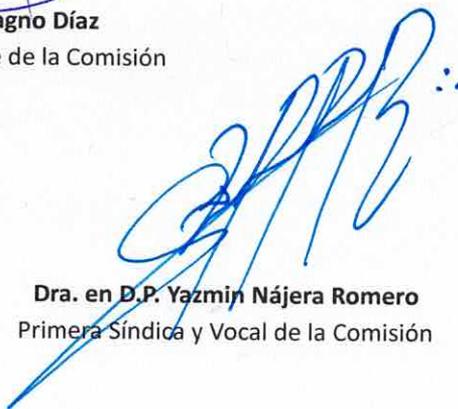
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN COLÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Colón con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI COLÓN		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Colón, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

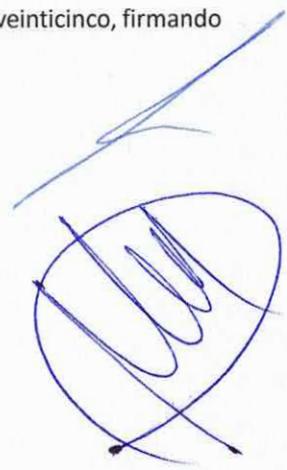
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

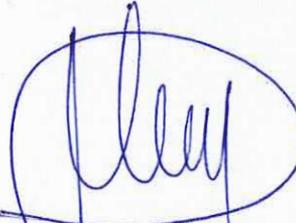
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

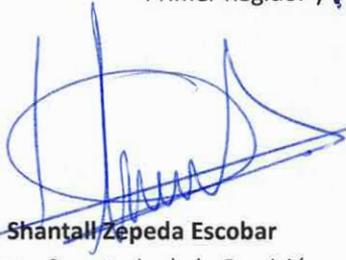
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



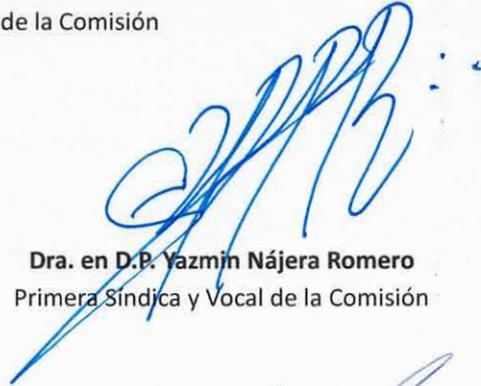
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN MODERNA DE LA CRUZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Moderna de la Cruz con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI MODERNA DE LA CRUZ	A	227
2		B	229
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	465

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Moderna de la Cruz, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

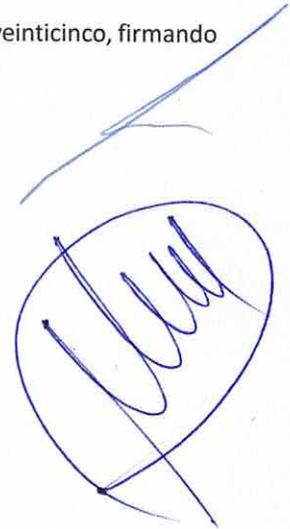
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

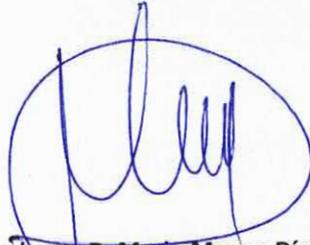
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN OCHO CEDROS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Ocho Cedros con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI OCHO CEDROS	A	144
2		B	297
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	449

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Ocho Cedros, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

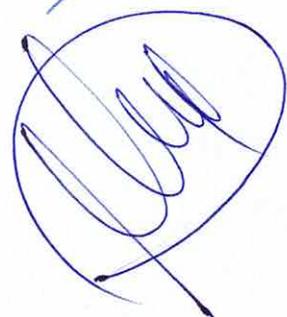
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



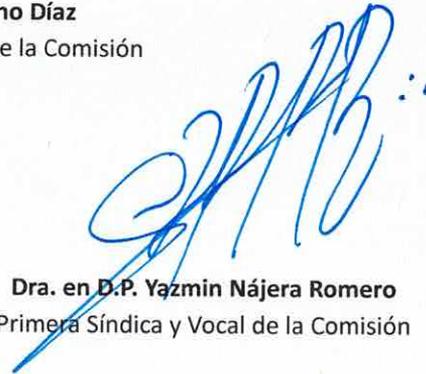
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO CONCILIAR

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario Conciliar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTQS
1	COPACI SEMINARIO CONCILIAR		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario Conciliar, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

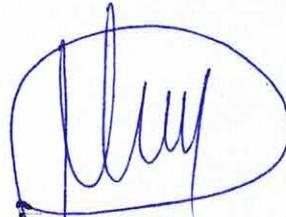
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



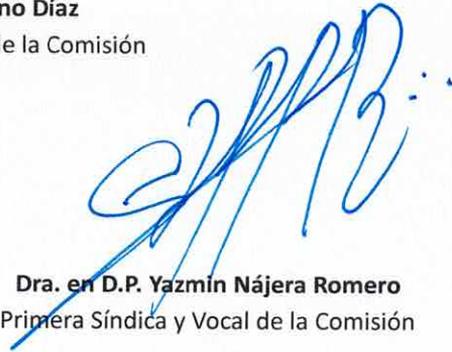
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO 2 DE MARZO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario 2 de Marzo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SEMINARIO 2 DE MARZO		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario 2 de Marzo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

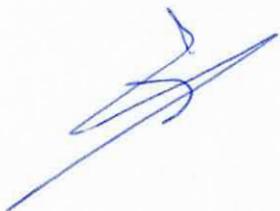
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

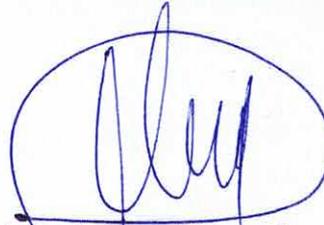
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



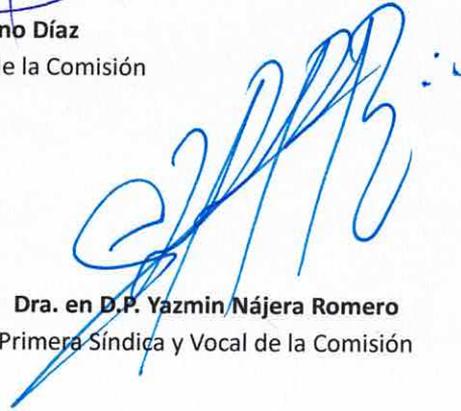
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SEMINARIO LAS TORRES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Seminario Las Torres con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SEMINARIO LAS TORRES		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Seminario Las Torres, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrñese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

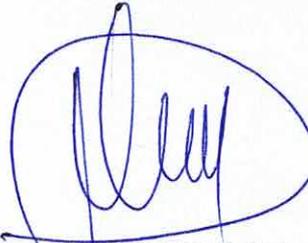
Cuarto: Túrñese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



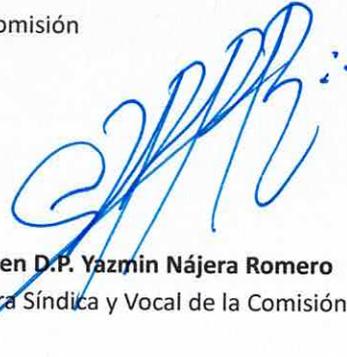
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI MORELOS	A	483
2		B	452
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	946

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

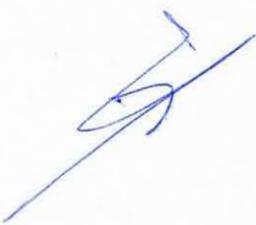
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



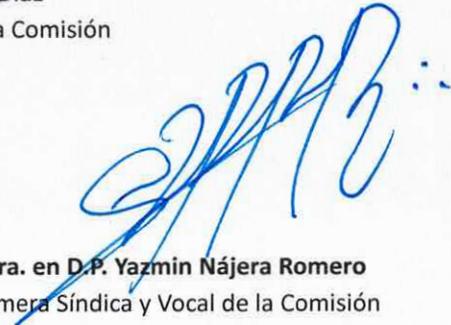
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Ciudad Universitaria con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CIUDAD UNIVERSITARIA	A	357
2		B	245
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	610

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Ciudad Universitaria, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

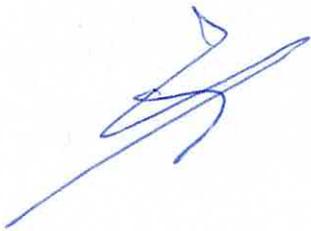
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



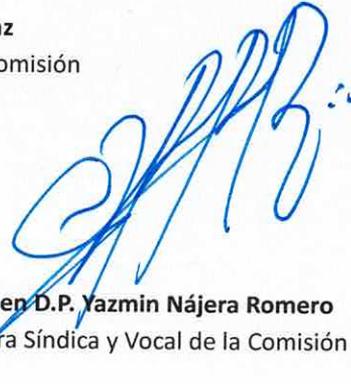
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN NUEVA OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Nueva Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI NUEVA OXTOTITLAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Nueva Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

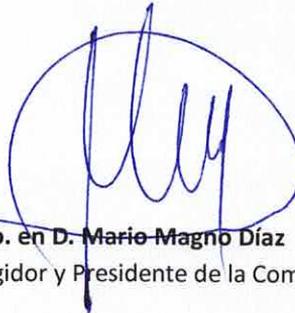
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

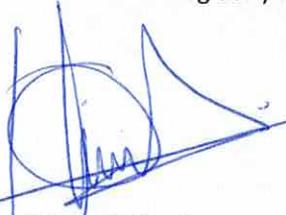
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



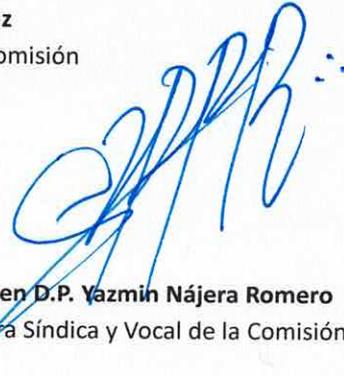
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Adolfo López Mateos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI ADOLFO LÓPEZ MATEOS	A	124
2		B	181
3		C	268
4		D	379
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	24
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	976

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Adolfo López Mateos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

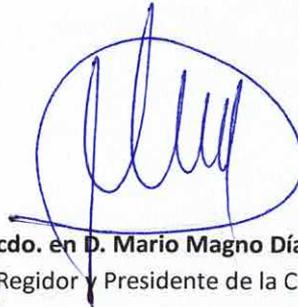
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

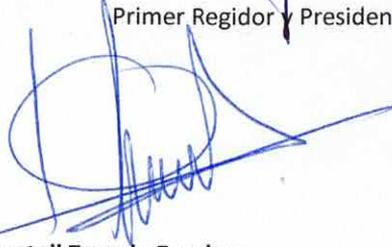
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SÁNCHEZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Sánchez con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANCHEZ		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Sánchez, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

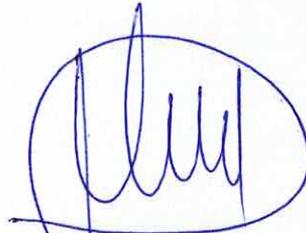
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CACALOMACÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Cacalomacán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CACALOMACÁN	A	322
2		B	646
3		C	228
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	118
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1314

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Cacalomacán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

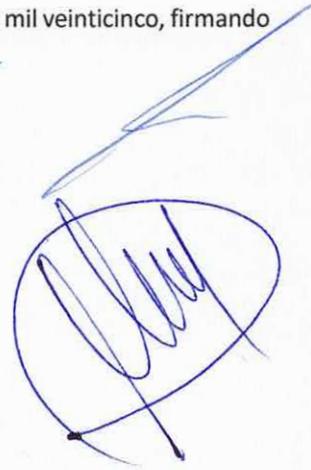
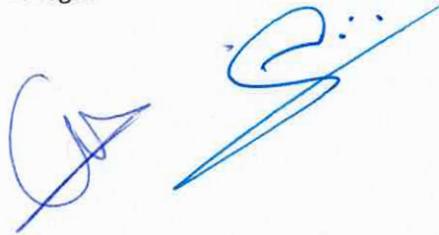
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

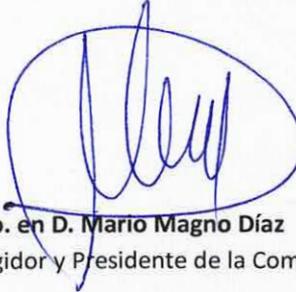
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



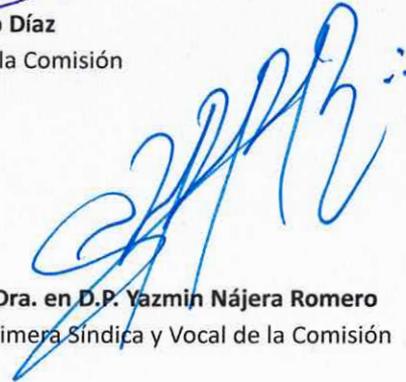
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE CALIXTLAHUACA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Calixtlahuaca con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CALIXTLAHUACA	A	611
2		B	280
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	918

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	PALMILLAS	A	291
2		B	150
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	1
		VOTACION TOTAL	465

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	902
2		B	430
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	50
		NO REGISTRADOS	1
		VOTACION TOTAL	1383

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Calixtlahuaca, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

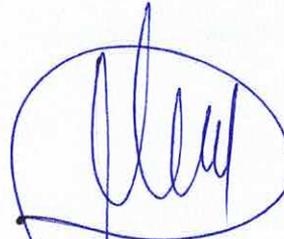
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

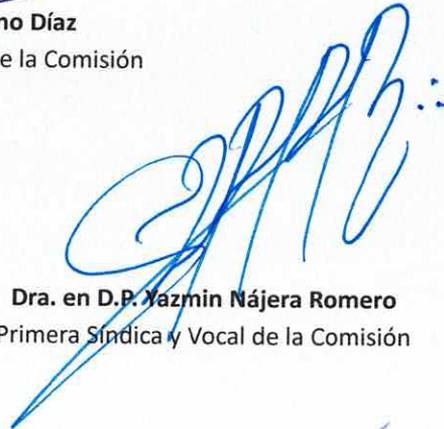
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN CAPULTILÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Capultitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI CAPULTILÁN	A	596
2		B	625
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1288

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Capultitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

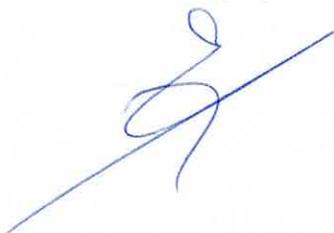
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

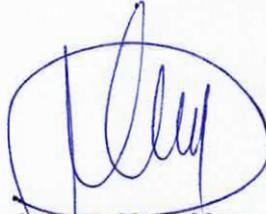
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

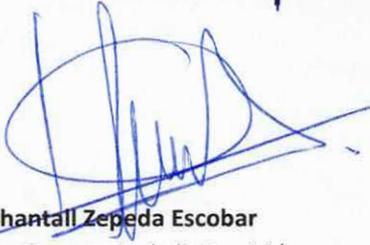
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Andrés Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	A	360
2		B	422
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	197
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	979

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	A	13
2		B	26
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	41

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	A	298
2		B	264
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	88
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	650

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC CUEXCONTITLAN	A	114
2		B	138
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	65
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	317

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCION SIETE	A	148
2		B	112
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	106
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	366

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCONTITLAN	A	94
2		B	133
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	56
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	283
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	1027
2		B	1095
3		C	0
4		D	0
5		E	0
6		F	0
7		G	
		VOTOS NULOS	514
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2636

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Andrés Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

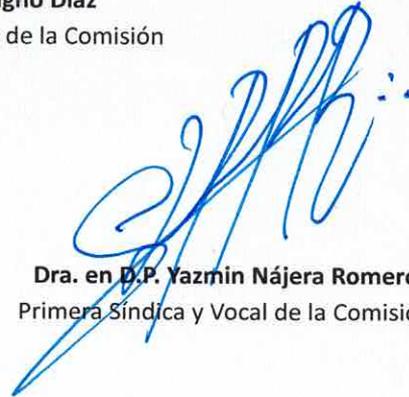
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Antonio Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN ANTONIO BUENAVISTA	A	294
2		B	207
3		C	176
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	88
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	765

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Antonio Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

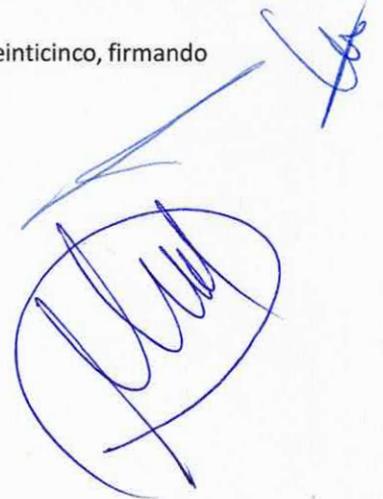
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

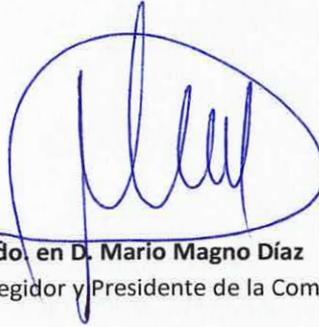
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BUENAVENTURA	A	391
2		B	326
3		C	382
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	46
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1146

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE SAN BUENAVENTURA	A	24
2		B	31
3		C	18
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	76
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	415
2		B	357
3		C	400
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1221

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



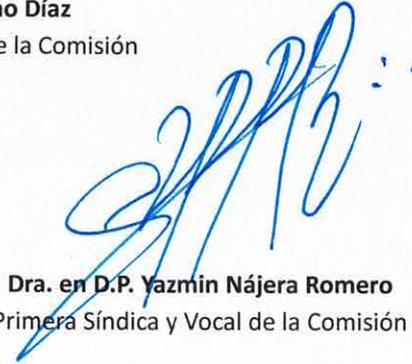
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Cristóbal Huichochitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN	A	195
2		B	251
3		C	295
4		D	234
5		E	649
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	163
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1787

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:



H. Ayuntamiento de Toluca




"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Cristóbal Huichochitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

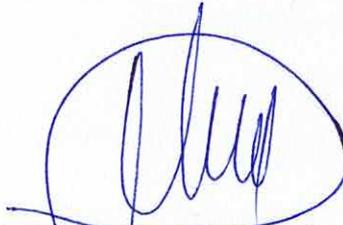
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



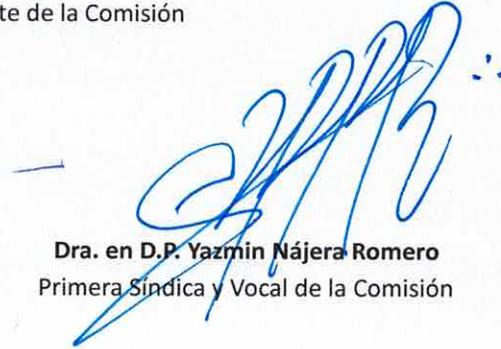
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero

Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN FELIPE TLALMIMILOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Felipe Tlalmimilolpan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN FELIPE TLALMINILOPAN		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Felipe Tlalmimilolpan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

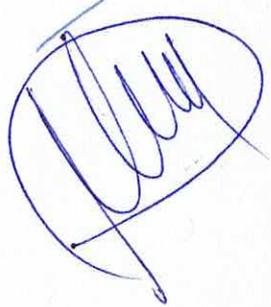
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión

Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión

Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión

Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN JUAN TILAPA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Juan Tilapa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JUAN TILAPA	A	342
2		B	165
3		C	144
4		D	141
5		E	367
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1188

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Juan Tilapa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

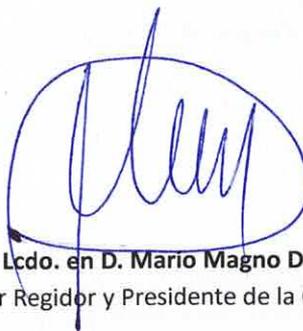
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN LORENZO TEPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Lorenzo Tepaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN LORENZO TEPALTITLAN	A	532
2		B	533
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	185
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1250

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Lorenzo Tepaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

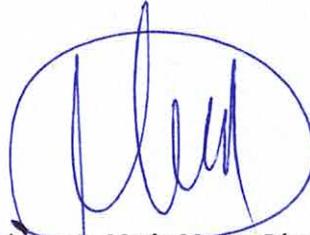
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



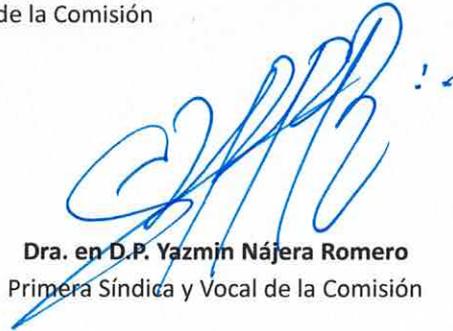
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Marcos Yachihualtepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC		
2	SIN REGISTRO PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

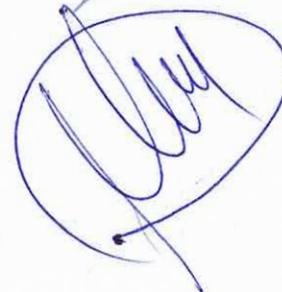
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdó. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MARTÍN TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Martín Toltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MARTIN TOLTEPEC	A	392
2		B	327
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	730

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	A	46
2		B	57
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	113

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	A	39
2		B	17
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	4
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	60

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	A	11
2		B	5
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	17

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	488
2		B	406
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	26
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	920

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Martín Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

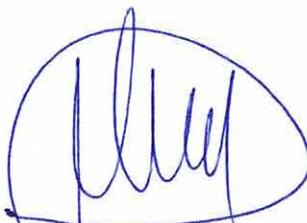
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

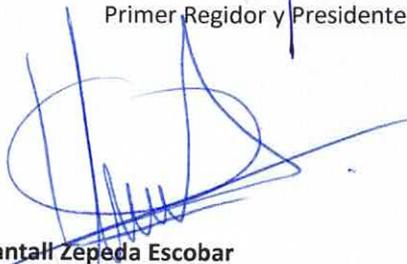
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



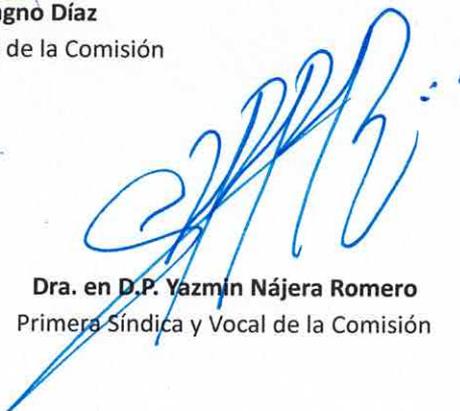
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Mateo Otzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MATEO OTZACATIPAN	A	339
2		B	149
3		C	470
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	113
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1071

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA MAGDALENA OTZACATIPAN	A	68
2		B	31
3		C	37
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	15
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	151

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA CRUZ OTZACATIPAN	A	71
2		B	27
3		C	35
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	30
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	163

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	A	224
2		B	212
3		C	83
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	66
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	585

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	A	136
2		B	137
3		C	68
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	81
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	422

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS OTZACATIPAN	A	9
2		B	10
3		C	12
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN NICOLAS TOLENTINO	A	232
2		B	434
3		C	178
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	156
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CRESPA FLORESTA	A	394
2		B	134
3		C	101
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	77
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	706

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	A	1473
2		B	1134
3		C	984
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	539
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	4130

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Mateo Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



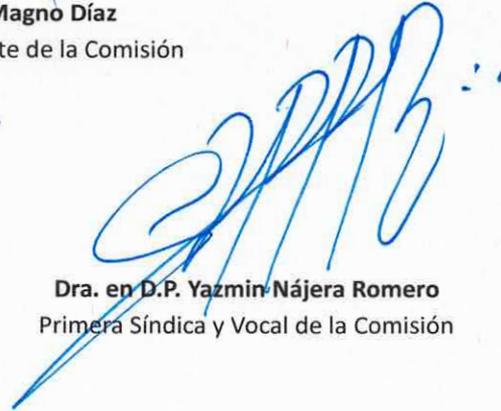
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAN MATEO OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Mateo Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAN MATEO OXTOTITLAN		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	NIÑOS HEROES		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	FILIBERTO NAVAS		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Mateo Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

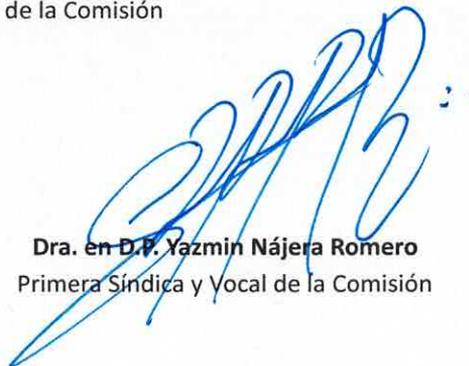
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.F. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN PABLO AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Pablo Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PABLO AUTOPAN	1	396
2		2	325
3		3	646
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	194
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1561

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	123
2		2	72
3		3	35
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	253

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	AVIACIÓN AUTOPAN	1	154
2		2	137
3		3	122
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	40
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	453

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN CARLOS AUTOPAN	1	29
2		2	13
3		3	28
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO LINARES	1	92
2		2	82
3		3	132
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	53
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	359

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC AUTOPAN	1	229
2		2	146
3		3	145
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	62
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	582

GRAN TOTAL COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL COPACI	1	1023
2		2	775
3		3	1108
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	380
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	3286

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Pablo Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

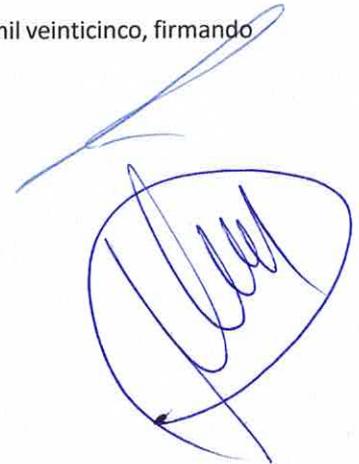
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Pedro Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1	90
2		2	409
3		3	330
4		4	204
5		5	201
6		6	49
7		7	421
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1771

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	57
2		2	113
3		3	270
4		4	61
5		5	87
6		6	176
7		7	66
		VOTOS NULOS	51
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	881

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC	1	4
2		2	25
3		3	16
4		4	5
5		5	5
6		6	0
7		7	14
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE TOTOLTEPEC	1	14
2		2	16
3		3	36
4		4	9
5		5	11
6		6	6
7		7	8
		VOTOS NULOS	12
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	112

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS TOTOLTEPEC	1	16
2		2	2
3		3	6
4		4	6
5		5	3
6		6	2
7		7	8
		VOTOS NULOS	4
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	47

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	1	258
2		2	239
3		3	143
4		4	143
5		5	51
6		6	22
7		7	38
		VOTOS NULOS	106
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROLLO VISTAHERMOSA	1	156
2		2	50
3		3	30
4		4	11
5		5	26
6		6	3
7		7	31
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	329

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	595
2		2	854
3		3	831
4		4	439
5		5	384
6		6	258
7		7	586
		VOTOS NULOS	271
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	4218

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Pedro Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

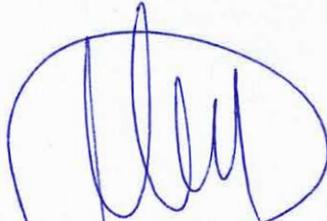
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

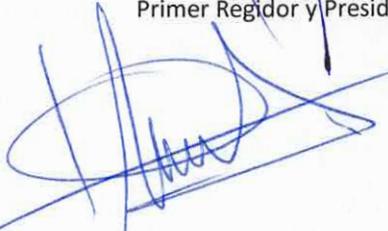
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA ANA TLAPALTILÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa Ana Tlapaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA ANA TLAPLATITLAN	A	547
2		B	460
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	98
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1105

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACION SANTA MARIA ZOZOQUIPA	A	191
2		B	229
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	462

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION BUENAVISTA	A	70
2		B	65
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	148

GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	808
2		B	757
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	153
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1718

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa Ana Tlapaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

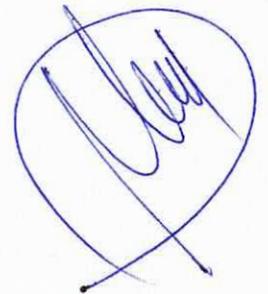
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

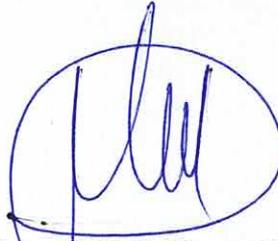
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



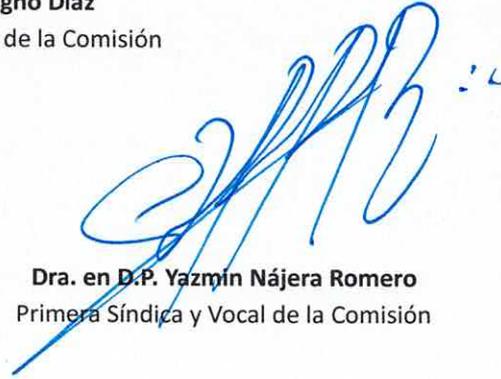
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	A	351
2		B	308
3		C	574
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	32
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1265

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

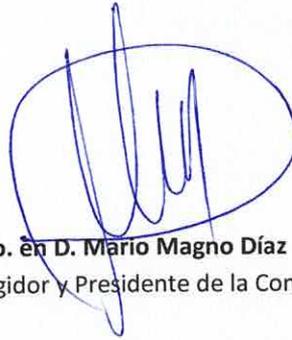
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



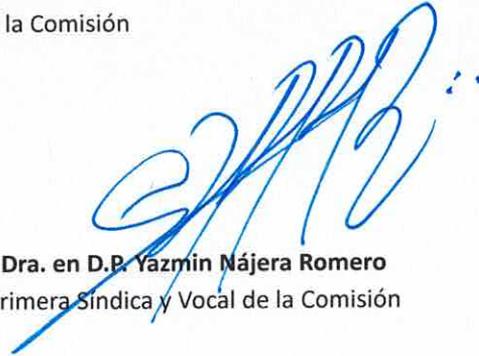
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTA MARÍA TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santa María Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTA MARIA TOTOLTEPEC	A	464
2		B	354
3		C	452
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	54
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1324

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACIÓN EL CARMEN TOTOLTEPE	A	178
2		B	186
3		C	163
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	594

GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	642
2		B	540
3		C	615
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	121
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1918

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santa María Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

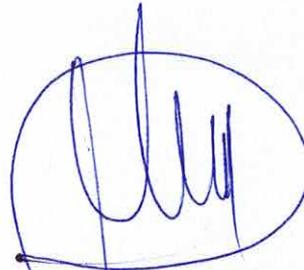
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

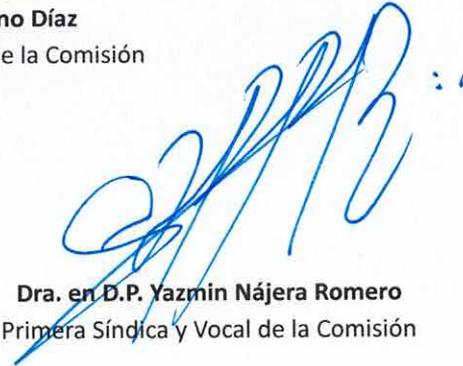
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO MILTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Miltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SANTIAGO MILTEPEC		
2	SIN REGISTRO DE PLANILLAS		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Miltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

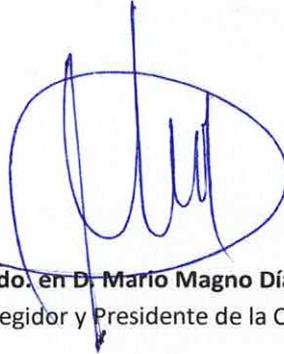
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

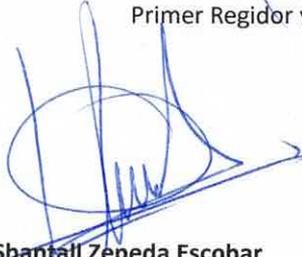
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

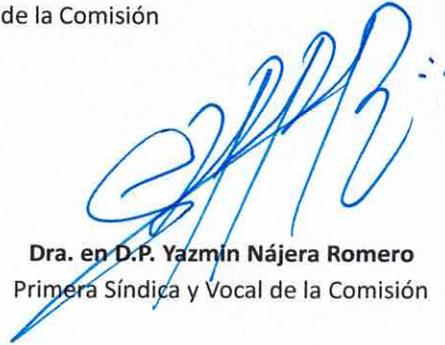
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO TLACOTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Tlacotepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTIAGO TLACOTEPEC	A	390
2		B	302
3		C	399
4		D	360
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	130
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1581

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION REFUGIO TLACOTEPEC	A	121
2		B	62
3		C	57
4		D	35
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297
GRAN TOTAL DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL DE COPACI	A	511
2		B	364
3		C	456
4		D	395
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	152
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1878

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Tlacotepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

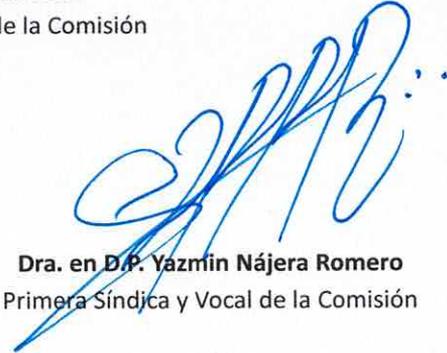
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SANTIAGO TLAXOMULCO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Santiago Tlaxomulco con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION SANTIAGO TLAXOMULCO	A	247
2		B	236
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	500

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Santiago Tlaxomulco, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE TECAXIC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Tecaxic con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.ecb.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI TECAXIC		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Tecaxic, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

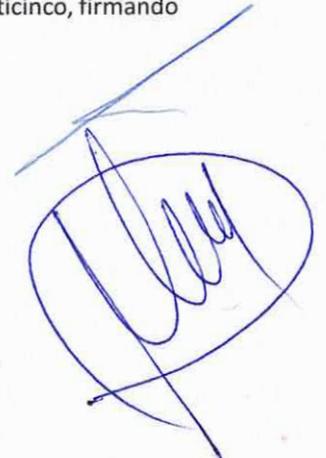
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

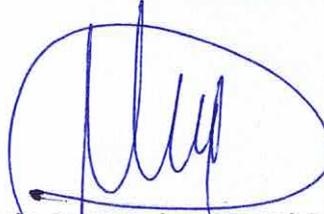
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE TLACHALOYA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Tlachaloya con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACION TLACHALOYA PRIMER SECCIÓN	A	387
2		B	308
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	158
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	853

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	UBDELEGACION TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN	A	195
2		B	221
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	67
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	483

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION SAN JOSE DE LA COSTA	A	13
2		B	17
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL COPACI	A	595
2		B	546
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	227
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	32

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Tlachaloya, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

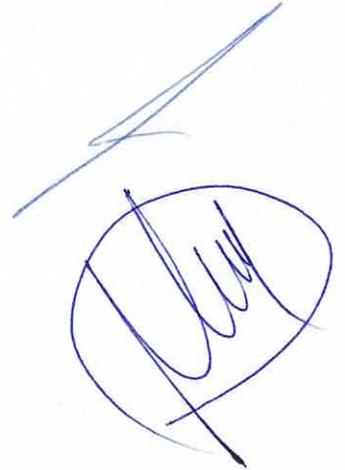
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN DE SAN CAYETANO MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación San Cayetano Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	ELEGACIÓN SAN CAYETANO DE MORELO	A	434
2		B	281
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	121
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	836

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	A	41
2		B	34
3		C	
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	10
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	85
ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	475
2		2	315
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	131
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	921

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de San Cayetano Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

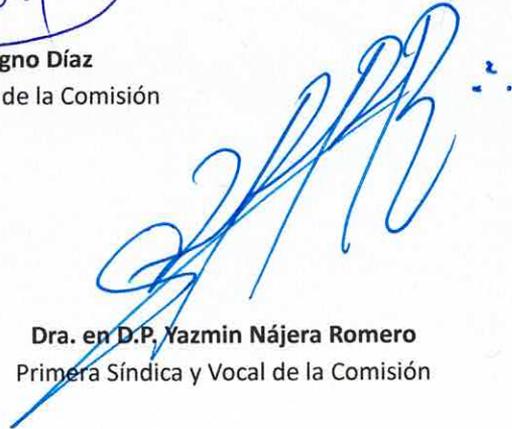
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN EL CERRILLO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación El Cerrillo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CERRILLO VISTA HERMOSA	A	253
2		B	326
3		C	216
4		D	
5		E	
6		F	
7		G	
		VOTOS NULOS	164
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	959

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de El Cerrillo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

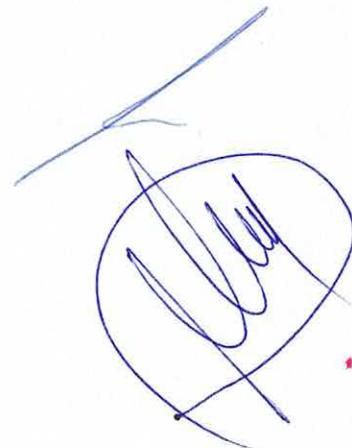
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

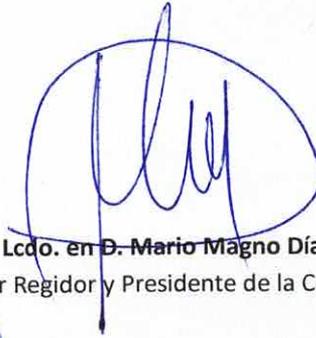
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



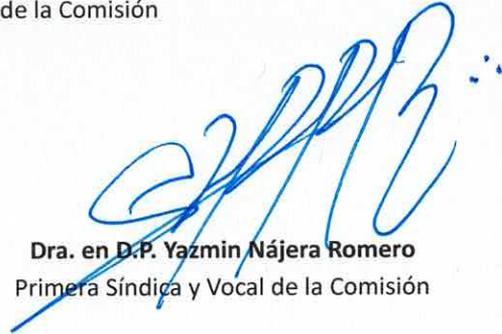
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA COPACI DE LA DELEGACIÓN SAUCES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana de la Delegación Saucés con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de COPACI, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de COPACI.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía la letra asignada en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE COPACI			
NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	COPACI SAUCES		
2	REGISTRO PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos para el COPACI de Sauces, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

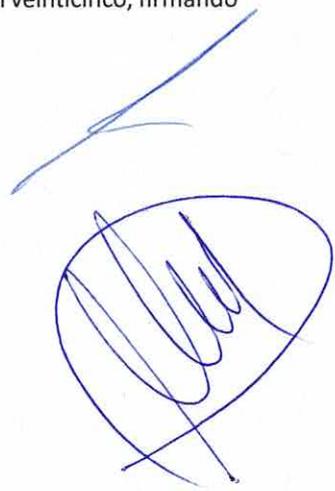
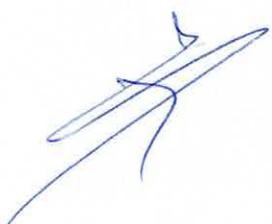
Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la Gaceta Municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



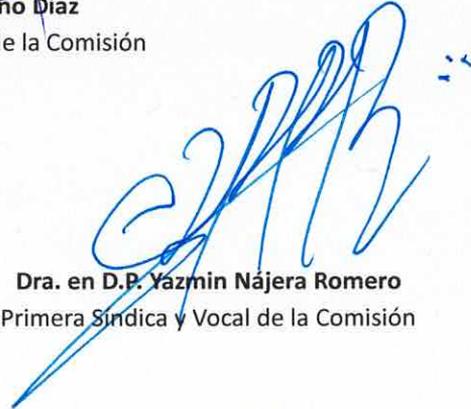
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión